

SESIÓN EXTRAORDINARIA

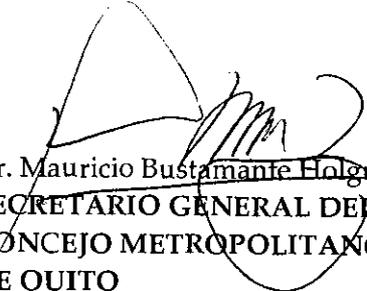
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 12h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada para la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, la señora Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, concejala Luisa Maldonado, cancela dicha sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos; Paola Ruiz, funcionaria de la Dirección Metropolitano de Gestión de Riesgos; Alin Acevedo, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; y, Dra. Mónica Sandoval, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Para constancia firman la señora Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Prof. Luisa Maldonado
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

Jenny A.